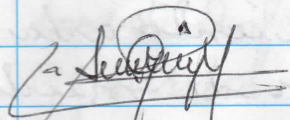


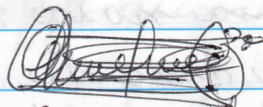
29) Se dio lectura a una solicitud del Patronato Aldea El Golfo quienes solicitan una ayuda de materiales para el cambio del Techo de la Escuela Luisa Barahona de Espinoza, pintado de Estructura de Techo reparación de ventanas y puerta por encontrarse en mal estado, solicitud que fue aprobada, así como también ha mano de obra calificada.

30 No habiendo más que tratar se levantó la sesión.



0801-1984-01360

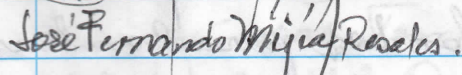
Santos Antonio Muñillo Rivera.

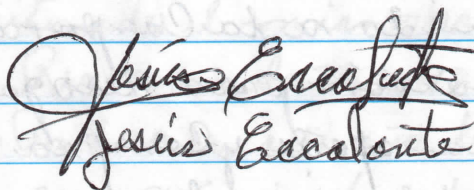


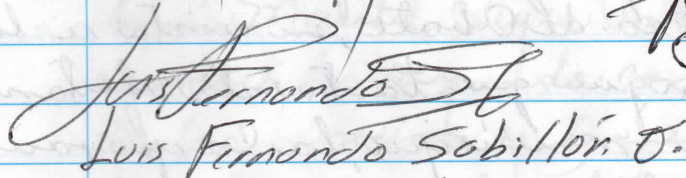
Amner Mendoza

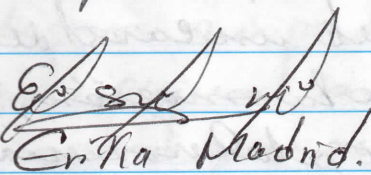
Luis S. Rivera

Lourdes S. Rivera


José Fernando Mijangos Rosales.


Jesús Escalante


Luis Fernando Sobillón O.


Enla Madrid.

Nolvia Rosibel Madrid

Nolvia Madrid

Ana Hernández

Acta No. 14

Sesión Ordinaria celebrada por la Honorable Corporación Municipal de San Antonio de Cortés, el día viernes nueve de Agosto del año dos mil diecinueve, a las 9.00 a.m. en el Salón Consistorial. Presidió la sesión el señor Alcalde Municipal Santos Antonio Muñillo Rivera, concurrido con la presencia del Reg. 1º Amner Mendoza Motino. - Reg. 2º José Fernan-

do mejor. - Reg. 4º Lourdes Anyapa Rivera García,
 Reg. 5º Erika Senovia Madrid. - Reg. 6º Luis
 Fernando Gabillon. - Reg. 7º Jesús Escalante
 Rodríguez. - Reg. 8º Nolvía Reibel Madrid, Se-
 cretaria que da fe; dejando de asistir la di-
 ce Alcaldesa Flor de Liz Fernández Quiróz
 Reg. 3º Miguel Ángel Quiróz Pérez, se procedió
 en el orden siguiente.

- 1º) Comprobación del Quorum.
- 2º) Apertura de la Sesión por el Alcalde Municipal
 Sr. Antonio Quiróz Rivera.
- 3º) Oración a Dios dirigida por Nolvía R. Madrid
- 4º) Lectura del Acta anterior discutida aprobada
 y firmada
- 5º) Lectura de Correspondencia.
- 6º) Lectura y aprobación de la Agenda
- 7º) Puntos a tratar.
 - a.) Remisión de Documentos Proyecto carretero Nueva
 Granada a Santa Rita
 - b.) Remisión de Liquidación de maquinaria
 que se está reparando para mejoramiento de
 calles del municipio.
 - c.) Remisión del Acta 15 año 2017 sobre el punto
 que trata de la Fega Municipal
- 8º) Puntos Varios
- 9º) Cierre de la Sesión.
- 10º) El Sr. Alcalde Municipal hizo uso de la pala-
 bra dando a conocer que ha salido infor-
 mación de algunos puntos que se han tra-
 tado en Sesión de Corporación refiriendo
 al Caso del terreno que están solicitando
 varios vecinos en el Predio del Sr. Ruben
 Quiróz Hernández en el cual lo han puesto
 en mal decir en contra con estas per-
 sonas, en sesión anterior se acordó el

proceso que se iba hacer, están los puntos de acta, manifestando que él no ha estado en contra y que su buena voluntad ha sido buscar la manera para ver como se les puede ayudar y que se abstengan de hacer comentarios falsos, ya que ponen en peligro su vida a la Comisión de tierra y a la misma Corporación, de lo contrario si continúan haciéndolo se procederá contra la persona, evitemos problemas.

11^o) El Reg. José Fernando Mejía manifestó que esto no se debe hacer porque les falta a nuestra ética, no es posible que como compañeros hagamos esa clase de crítica poniendo en mal a los demás.

12^o) Se dio lectura a la solicitud de la Aldea Los Oritos, quienes solicitan se les ayude ya que jóvenes y Directivos del Equipo de Fútbol quemaron el Campo de Fútbol dejando a varias familias sin salida, la Corporación acordó enviar al Jefe de Catastro y a la Directora Municipal de Justicia realicen una inspección y que se trate de solucionar el problema.

13^o) Se dio lectura a una nota informativa del Jefe de la Unidad de Medio Ambiente Erlin Giovanni Quiroz Paz dando a conocer que el 19 de Julio se presentaron a su oficina 7 representantes de la Empresa FOREST con el objetivo de informar por escrito que darán inicio de operaciones de la Empresa Forest para aprovechamiento de madera, la cual será usada en Biomasa, extraída del lugar

de El Barrabaz o Guanal Municipio de San Antonio de Cortés, el permiso de estos árboles es autorizado por el Instituto de Conservación Forestal (ICF) en el cual el Departamento Ambiental de este municipio no ha sido notificado el proceso para el debido acompañamiento Técnico de Evaluación de la zona y dar la legalidad del aprovechamiento de los árboles, por lo cual el Depto Ambiental de esta jurisdicción se libera de toda responsabilidad social, jurídica de este procedimiento acompañando documentación respectiva.

4.) La Corporación Municipal Acordó que se le notifique al ICF y a la Procuraduría Vida Silvestre que se contrate un abogado en representación de esta municipalidad para hacer una inspección al lugar donde se está extrayendo la madera y que lo acompañe la Directora Municipal de Justicia Eva Angelina Díaz; Jefe de Medio Ambiente Erlin Giovanni Quiróz Paz, Policía Preventiva y que se de por escrito la información a la Corporación así como también informar a la Fiscalía del Medio Ambiente de que se proceda y de ser posible llevar a los medios de Comunicación.

5.) Teniendo conocimiento de que se está deforestando la montaña donde viven los monjes pector el Poverir El Guanal la Corporación Acordó que se nombre un vigilante para que cuide notificando a la municipalidad cuando suceda esta clase de anormalia para tomar medidas estrictas Conforme a Ley

16) Se dio lectura a un Oficio de la Secretaría de Gobernación de Justicia y Descentralización, Dirección de Fortalecimiento Municipal Departamento de Análisis Técnico del Plan de Arbitrios que se ejecutara en el año 2020, dando a la Corporación algunas observaciones y recomendaciones para ser tomadas en cuenta en el Nuevo Plan de Arbitrios que se aprobará para el año 2020, para dar cumplimiento a dichas recomendaciones, la Corporación resolvió nombrar una comisión integrada por los Regidores Lourdes Puyapa Quinera H., Erika Madrid - Jesús Escalante Nolasco Madrid, que el Jefe de Tributación Roberto Antonio Handal los convoque para la revisión del Nuevo Plan de Arbitrios, luego presentarlo a la Corporación Municipal para su discusión y aprobación, según directrices que manda Gobernación.

17) El Alcalde Municipal Doctor Santos Antonio Murillo Rivera informó que estuvo dialogando con el Director Nor Occidental del I.P. para proceder a escriturar los Terrenos en Nueva Granada; el Reg. Amos Mendoza expresó que ya se midieron los predios, ya se tiene la documentación y fue entregada al Jefe de Catastro Sergio Milla se va a comunicar con él para preguntarle sobre la documentación y esta misma fue entregada una copia a la Gobernadora Departamental Wiladina Chiang de Pinto.

18) De igual el Sr. Alcalde Municipal manifestó que habló con el Gobernador Departamental de Santa Bárbara sobre el problema de la línea Departamental con el Municipio

pio de Chinda y San Antonio de Cortés, y que él está a la orden para asistir a la reunión cuando se le invite.

19º) El Alcalde Municipal presentó a la Corporación Municipal la Documentación sobre el proceso de la reparación de la Carretera que conduce de Santa Rita a Nueva Granada que se llevo mediante un proceso de licitación privada y primeramente se pidió asesoramiento con un Abogado y cuando vino la Auditoría del Tribunal Superior de Cuentas el año pasado hizo la revisión del expediente, el proyecto fue tratado en sesión según acta #16 del año 2018 donde se trato de una serie de proyectos y Anteproyectos, dentro de eso estaba el proyecto tramo de Carretera de Nueva Granada a San Antonio de Cortés, incluía todo el proceso pero no se llevo a cabo en su totalidad, en ese tiempo se formo una Comisión para la revisión de los costos integrada por Elvis Valladares como Comisionado de Transparencia, se invito a Juan Carlos Cereza como presidente del Patronato pero no asistió, presentando a cada uno de los Regidores la documentación para su revisión.

20º) El Reg. Amner Mendoza Motiño, opino que si hay una licitación privada no es necesario que participe la Corporación, el Alcalde Municipal expuso que se nombro una comisión integrada por el Ing. Jesus Zuniga de la Unidad Técnica y representante de la municipalidad, por parte de Patronato el Presidente de Nueva Unión y el Comisionado de Transparencia Elvis Valladares.

21º) El Alcalde Municipal informo que se presentó

a esta Municipalidad el Técnico Norman B. Díaz Bellet del Instituto de acceso a la información Pública para Capacitar a los Jefes de los Departamentos, ya que hemos tenido problemas en los departamentos de Tesorería, Presupuesto y Contabilidad y la Unidad Técnica en cuanto a la información de cuentas, en vez de ir subiendo, vamos bajando en la puntuación, la información se ha dado en tiempo y forma, pero no se ha dado en la forma correcta bajo la normativa que ellos tienen.

22) La Corporación Municipal resolvió que los proyectos que se van a ejecutar deben de ser presentados antes de su ejecución la Reg. Erika Madrid expuso que de igual las licitaciones para conocimiento y ser aprobadas por la Corporación Municipal.

23) El Alcalde Municipal se refirió a la reparación de la maquinaria, el proceso que se hizo, son 3 expedientes, hay 2 desembolsos que se han hecho, en el Convenio que se ha firmado esta toda la documentación, el Barthol ya está trabajando, empezó desde San Luis hasta la Chachona, ahorita está en reparación el resto de la maquinaria.

24) El Reg. Amner Mendoza motivó, mociones que debido a la lentitud de la reparación de la maquinaria se nombre una Comisión directamente para que vayan hacer una supervisión si están trabajando en ellas, expusando el Sr. Alcalde Municipal expuso que el Sr. Ramon Villeda trabaja con Insep y es un señor serio y el le está informando si se le está dando seguimiento y que

• tome fotos de lo que se esta quitando y poniendo en la reparación de las máquinas, todo se esta comprando nuevo y al estar reparadas las máquinas van a estar por varios meses aquí, al menos que haya una emergencia por lo que la Corporación dispuso nombrar una comisión integrada por el Reg. Anner Mendoza, Erika Penoria Madrid, Luis Fernando Sabillon para que puedan viajar a San Pedro de la Cueva a investigar como va el proceso.

25) El Reg. José Fernando Mejía expuso que esta de acuerdo que se haga presión, buscar mecanismos que agilicen el trabajo de reparación como administrativos y que los mecánicos presenten a la Corporación Municipal un informe sobre la reparación de las máquinas

26) La Reg. Erika Penoria preguntó como funciona el Banco de material si es donado o comprado, el Alcalde expuso que las Comunidades allí están poniendo el material, y en el caso del Casco Urbano los Patronatos de los barrios adquieran el material y que sea de buena calidad

27) El Alcalde Municipal se refirió al tema de los Biogestores, presentando el expediente del pago de la Consultoría según acta N° 6 del 2019 donde se trató de la Consultoría para este proceso esta toda la documentación que se va llevar a cabo, y la característica de pago dentro de 2 semanas, vienen hacer un levantamiento base para el proyecto de Biogestores ya que se tiene serios problemas de defecación al aire libre, se asistió de un taller de reflexión donde asistió la Reg. Lourdes Anyapa Rivera, Erika Madrid Nobria Resibul Madrid.

282) El Alcalde municipal dio lectura e hizo entrega a cada uno de los Corporativos, copia del Poder General conferido al Abog. José Antonio Barahona Zelaya, inscrito en el Colegio de Abogados de Honduras bajo el N° 0118 & Poder otorgado en la Administración del Ex-Alcalde Amner Mendoza Motiño para que actúe en representación legal de esta Municipalidad, el Alcalde municipal informó que hay una demanda para este mes de Agosto, y quien es el representante legal, nosotros no hemos tenido conocimiento si el abog. Barahona ha comparecido para esta situación del problema en San José de Cordencillos; y a el abogado con quien ha llevado el caso es con el Sr. Antonio Jiménez Del Cid, y al Sr. Antonio Jiménez Del Cid si el Patronato de Cordencillos le ha conferido Poder para que represente a la Comunidad, el Alcalde expresó que debemos tomar una decisión porque quien va a tener problemas es la Municipalidad ya que hay pruebas testificales de la representación que está haciendo el Sr. Antonio Jiménez Del Cid ya que hay constancias firmadas por Catastro.

292) El Reg. Amner Mendoza expresó que él va a dar su punto de vista, ese poder se le dio al Abog. Antonio Barahona para que llevara el caso del Titulo Privado al Picacho; a pesar de las situaciones que se pudieran dar en el Camino, hay una documentación que dice que el Terreno de Cordencillos es municipal entonces le compete a esta Corporación

defender los derechos del municipio; si nosotros derogamos eso y se le quita el Poder al Abog. Barahona y esta gente nos acusa de falta de los deberes de los funcionarios; como quedaríamos después si no quieren que lo maneje el Abog. Barahona; entonces que se contrate otro abogado pero con responsabilidad, si ellos en el Tribunal demuestran lo contrario de que ellos son dueños que lo demuestran, nosotros no tenemos nada en contra de ellos, pero que la municipalidad tiene que tener su apoderado legal y que el no ha firmado ningún documento para que lleve el caso de San José de Cordoneillos, expuso el Alcalde municipal que el Abog. Barahona esta llevando el caso del Título privado el Picacho desde el 2015 y a la fecha no hemos tenido los resultados esperados.

30e) El Reg. José Fernando Mejía expuso que si el Abog. Barahona con este Poder General no ha hecho ninguna visita a la municipalidad para ver en que nos puede ayudar y en el caso del Terreno en Cordoneillos no se puede pagar por que la municipalidad no le ha autorizado para llevar ese caso.

31e) La Corporación Municipal Acordó invitar al Abog. Barahona y al Sr. Antonio Jiménez Del Cid en la próxima sesión de Corporación y a los dos grupos, uno que maneja el Sr. Antonio Jiménez Del Cid y el otro que lo maneja 5 personas, el Alcalde expuso que se va a reunir con las personas que estan en posesión de ese terreno de ambos grupos y que hay una Escritura extendida por el

INA y si toca anularla pues se hace, el Reg. Amador expresa que hay una historia documentada acerca de ese terreno, además que se inscribe al Nuevo Patronato.

32º) El Reg. 6º Luis Fernando Sabillon mociona que en relación al predio de Cordoncillos hay personas que ya tienen sus cosas y quieren apropiarse más en ese terreno y hay personas que son pobres, no tienen donde vivir que si necesitan se les ayude y otros que quieren para trabajadores y eso no se puede permitir, lo que se acuerda por la Corporación Municipal.

33º) El Alcalde Municipal informó que se presentó a su despacho la Srta. Corina Rivera, manifestando que ella quiere se le autorice el uso de la Peza Municipal para venta de carne pero la peza no está en las condiciones de Higiene adecuadas solo dice que están unos gambros que hay que mandarlos a reparar. La Corporación Acordo enviar a la Unidad del Medio Ambiente para que vaya a supervisar y de un informe a la Corporación de Acuerdo al informe se le va a dar una respuesta.

34º) El Reg. José Fernando Mejía preguntó como está Caminando la gestión de los fondos para el proyecto de Agua del Casco Urbano para el proyecto de la Ciénega necesitamos saber el estado de cuenta de la Unidad desconcentrada de Agua y lo de la recaudación de fondos con la Amnistía con respecto a los abonados, y también lo de la socialización de los Barrios en cuanto al agua, lo

de la Comisión para la elaboración del Nuevo Presupuesto y Plan de Arbitrios 2020 dedicarle el tiempo necesario y él considera que hay que orientarlo bien para no estar haciendo ampliaciones

35) El Alcalde Municipal invitó a los compañeros que son miembros de la Unidad Desconcentrada a la 1.00 P.M. en el salón de sesiones para tratar hacer la petición de fondos que tenemos así como el estudio completo incluso el estudio presupuestario que es lo que necesitamos, la idea es que si vamos a sacar un préstamo que sea lo menos posible y solicitar que la mayor parte sea donado.

36) En relación a la interrogante del Reg. José Fernando Mejía en cuanto a lo del Presupuesto eso se tiene que discutir y en lo de la Unidad Desconcentrada para el manejo de tema de Agua, la Municipalidad lo puede subsidiarlo con Reembolsos que esos dineros regresen nuevamente a la Municipalidad solicitándole a don Tulio Méndez, al Ing. Zúñiga y a Ernesto Amaya que nos vengán a brindar un informe en la próxima sesión de Corporación para saber cuánto ha sido la inversión hasta el momento en gastos de funcionamiento y en gastos de operación y mantenimiento.

37) Continuo informando que se está haciendo un trabajo de campo bien minucioso, del 100% de Casas revisadas en el B. Plan de la Cruz el 50% tienen fugas de Agua en gran escala y se han identificado a través de los micromedidores.

38) De igual el que preside expuso que el problema que tenemos es con el B. Bella Vista

se quieren independizar y no se quieren unir a la Unidad Desconcentrada de Agua se quieren hacer Autonomos porque el temor de ellos es que no se siga funcionando de la misma manera; hasta donde esta en puntos de Actas, solo fue un piloto taje el que se hizo en el Barrio pero no se les dijo que eran dueños absolutos del proyecto hasta donde esta en puntos de actas, se va a mantener lo que habiamos acordado con ellos en una sesion de Corporacion hasta que los otros barrios esten regularizados, ellos tambien todos en la misma medida, terminando el decimo barrio y el pe que del Barrio Bella Vista pasa para adelante porque ese es el Acuerdo Corporativo.

39a) La Reg. Nolvía Rosibel Madrid pregunta que medida se puede tomar para el predio del basurero municipal, ya que al pasar por ahí no se puede respirar por un humo fuerte y otra es que la basura la tiran donde quieren a ambos lados de la calle, el Alcalde expuso que se había quedado de ir a ver un terreno que esta por el sector de Vallinto, y al menos por este año mandar el tractor al basurero a recoger todo lo que esta regado porque se esta contaminando nombrandose una Comisión para llevar este tema del crematorio municipal quedando integrado por el Reg. don Jekis Escalante, la Reg. Nolvía Madrid, Erika Madrid porque si el terreno es apto podemos gestionar a través de Amuprola.

go por que hay unos proyectos para relleno sanitario
Hidro Velcan también está interesado en apoyarnos.

40:) El Reg. José Fernando Mejía informó a la Corporación Municipal que paso frente al Callejón que estuvo en Conflicto en el Barrio Coronel Barrios y han construido una grada en lo que es el Callejón, y se quedó que no se iba a tocar el Callejón, está respetando; la Corporación acordó que esa grada la tiene que demoler mandarle una ordenanza y que vaya la Directora Municipal y el Jefe de Catastro a supervisar.

41:) La Reg. Erika Penoria Madrid expresa que quisiera saber en cuanto a la Vice Alcaldesa ya que no asiste a las sesiones de Corporación y queremos que nos informe; expuso el Alcalde Municipal que ella en su momento presentará la documentación legal.

42:) El Sr. Alcalde Municipal dio a conocer a la Corporación Municipal que el Proyecto del Adulto Mayor para San Antonio de Cortés ya fue aprobado, firmó una letra de Cambio esta toda la documentación y el Convenio que se firmó es de \$ 350,000.00, van a entrar a la Cuenta de la Municipalidad, presentando el Convenio N° 070-SEDIS-2019 Convenio de Co Ejecución y Asistencia Técnica entre la Secretaría de Estado en el Despacho de Desarrollo e Inclusión Social y la Alcaldía Municipal de San Antonio de Cortés Dpto de Cortés orientado al Fortalecimiento de los Centros de atención para el Adulto mayor en situación de Vulnerabilidad; y la Alcaldía se compromete en apoyar con Ciento setenta y Cinco mil Lempiras (L. 175,000.00) para un monto

total del Proyecto de quinientos veinticinco mil Lempiras exactos (L.525,000.00). el presente convenio de COEJECUCIÓN Y ASISTENCIA TÉCNICA orientado al fortalecimiento de los Centros de Atención para adultos mayores de edad en situación de pobreza, de vulnerabilidad que garantizan los servicios de Atención Integral de sus Participantes en el Proyecto denominado "Unidos Por la EDAD DE ORO" a desarrollarse en el Municipio de San Antonio de Cortes Departamento de Cortes conforme a las Condiciones y terminos estipulados, lo que fue del conocimiento de la Corporación. y se les dara el apoyo que sea necesario.

43e) Continuo informando al Ex Alcalde Municipal que a través de la Asociación de Municipios de Honduras AMHON se ha logrado obtener más fondos para el Municipio; se llaman Transferencias de Fondos Condicionados, donde la Municipalidad tiene que hacer un aporte del 10% respecto al monto total que ellos hacen, esto para labor de supervisión de las obras que se van hacer, esto se va a ser a través de la Secretaría de Gobernación y Justicia hasta el momento la información que tiene y ya solicitado para los proyectos es de tres millones de Lempira (3,000.000.00), a estos tres millones hay que sumarle el 10% que son L.300,000.00 para supervisión, se eligieron 3 proyectos: El Parque Central de Nueva Granada, La Escuela su reparación Completa y el Parque o plaza

de Cordoneillos, estamos a la espera de que nos llamen porque no es fácil el desembolso; hay que presentar perfiles y solicitudes completas, ya se hizo la presentación de los tres perfiles y se está a la espera que llamen a subsanar y posterior mente nos hacen la Transferencia y ellos mismos vienen hacer la liquidación con las empresas que van a laborar el trabajo, si salimos aún existe la posibilidad que para el otro año tengamos más fondos de estos para otros proyectos que beneficien a estas Comunidades, todavía está en duda 1.5 millón más de Lempiras que se van a manejar a través de IDECOAS y un Fideicomiso que es para Deportes, que es para invertirlo en el proyecto de la Cancha multiusos de la Aldea El Pitio.

44) De igual se refirió al proyecto de Huellas que se van hacer en las siguientes comunidades: La Providencia, La Masica, La Graciosa del Pitio, El Encanto por donde don Santos Mejía Carretera que conduce a Santa Rita Baulote, Nueva Granada la partes más difíciles, y expuso que el Encanto se va a ejecutar si nos dan una donación que nos han prometido, en relación al proyecto de Huellas en Agua Barra estamos esperando respuesta de la comunidad quien redobla fondos porque quieren ampliación de Huellas.

45) El Sr. Alcalde municipal motionó a la Corporación municipal que se apruebe la apertura de la Cuenta que estará a cargo de la Unidad Desconcentrada Aguas de la Nieve con firma del Alcalde municipal Santos Antonio Muñillo Rivera y el Señor

Ernesto Amaya como Puente de La Unidad Desconcentrada, mención que fue aprobada por la Corporación.

46) El Alcalde Municipal, informó a la Corporación que estuvo en una reunión con Autoridades de Salud, dando a conocer que se va habilitar la sala del Dengue ya están contratados los médicos y esta va ser en la Casa de la Cultura, se va habilitar por 3 meses se va hacer una compra de materiales, mandaron una cotización que hacen de casi a los \$24,000.00, cateteres, entre venosas, bolsas con suero; reparadrapos hospitalarios de los grandes y baja lenguas, están pidiendo los aviles, los mosquiteros que son por compra nuestra, aparte de unos basureros que vamos a comprar, y ahí mismo vamos aprovechar para solicitar la apertura para la clínica materno infantil en San Antonio.

47) El Alcalde Municipal también se refirió que se tiene que mandar a limpiar el Cementerio General, va hablar con la Directora Municipal de Justicia para que emita la ordenanza de limpieza y que convoque a los Presidentes de los Patronatos para que inviten a sus vecinos a unirse en este trabajo de limpieza.

48) La Comisión de Tierra Sr. Reg. José Gerardo Mejía presentó a la Corporación los croquis de las solicitudes de Dominio Pleno: Daniel de Jesús Machado; predio ubicado en el lugar denominado los Zarrales cuyas lindancias son: al

norte con Marcial García, al sur con Calle de uso público y Ramon Alvarado; al Este con Calle de uso público y al Oeste con Marcial García, Rosalio Vasquez y quebrada de por medio con Ramon Alvarado el que tiene una area de 30,455, metros cuadrados, equivalente a 4.36 manzanas Daniel de Jesus Machado. Predio ubicado en el lugar denominado Los Zarales en esta comprensión el que tiene las colindancias siguientes: al Norte con Calle de uso público y Francisco Hernández; al Sur con Calle de uso público y Felix Medina; al Este con Felix Medina, y al Oeste con Calle de uso público, el que tiene una área de 12,240.00 metros Cuadrados, equivalente a 1.75 manzanas. Bento Infante de mano a Cerozon cuyas colindancias son: al Norte con Antonio Menjivar; al sur con Calle de uso público; al Este con Rosa Barahona y al Oeste con Predio Municipal, el que tiene una area de 597.00 metros Cuadrados, predio ubicado en el Barrio General Barahona, solicitudes que fueron admitidos por la Corporación Municipal y se ordena se publiquen los avisos correspondientes.

49) Se tuvo a la Vista y se dictó resolución definitiva de los siguientes expedientes de Dominio Pleno de las siguientes personas: Marta Esperanza Aguilar Hernández. Identidad N° 0507-1971-00390. Predio ubicado en el Barrio Jurez Barahona el que tiene las colindancias y medidas siguientes: al Norte con Soledad Hernández mide 31.20 metros; al Sur con Felicitá Hernández y Alba Luz Aguilar y al Este con Calle de uso público y al Oeste con Kerlin Hernández y Felicitá Hernández; y

sus medidas son: Del punto cero al punto uno mide 31.20 metros; del punto uno al punto dos mide 12.45 metros, del punto dos al punto tres mide 20.00 metros, del punto tres al punto cuatro mide 12.70 metros, del punto cuatro al punto cero mide 11.60 metros, el que tiene una área de 379.61 metros cuadrados. Mirta Margarita Pérez Vázquez y Henry Gair Bonilla Borahona con identidad por su orden: 0507-1976-00158 y 0507-1978-60414. Predio ubicado en el Barrio Bella Vista cuyas colindancias son: al Norte con calle de uso público; al Sur con Marina Gómez; al Este con Euladio Quiróz y Berta Lainez y al Oeste con Ernesto Quiróz y sus medidas son: del punto cero al punto uno mide 27.10 metros; del punto uno al punto dos mide 26.00 metros, del punto dos al punto tres mide 8.00 metros, del punto tres al punto cuatro mide 49.70 metros; del punto cuatro al punto cero mide 12.50 metros, el que tiene una área de 569.83 metros cuadrados, ~~quiere~~ pago en la Tesorería municipal L. 5,470.00. Rosa Nery Gómez con Identidad N° 1010-1980-00135. Predio ubicado en el Barrio Blan Verde el que tiene las colindancias siguientes: al Norte con calle de uso público; al Sur con Dominga Lemus y Daniel Bardales; al Este con Daniel Bardales y al Oeste con Dominga Lemus, el que tiene las medidas siguientes: del punto cero al punto uno mide 12.80 metros, del punto uno al punto dos mide 6.05 metros, del punto dos al punto tres mide 25.80 metros, del punto tres

al punto cuatro mide 8.30 metros; del punto cuatro al punto cinco mide 2.40 metros; del punto cinco al punto cero mide 24.10 metros el que tiene una área de 459.02 metros Cuadrados, quien pago en esta Tesorería la cantidad de L. 4,407.00.-

Victor Manuel Lemus. - Identidad N° 1010-1979-

00163.- Predio ubicado en el Barrio Plan Verde el que tiene las colindancias siguientes: al Norte con Martina Jimas, Leonel Sánchez y Oscar Leonel Sánchez; al Sur con Milton Leonel Sánchez, Delmi Marilyn Sánchez y María Luisa Enamorado; al Este con Oscar Leonel Sánchez y al Oeste con calle de uso público; y sus medidas son: del punto cero al punto uno mide 21.70 metros, del punto uno al punto dos mide 17.40 metros del punto dos al punto tres mide 10.10 metros del punto tres al punto cuatro mide 19.80 metros del punto cuatro al punto cinco mide 14.70 metros del punto cinco al punto seis mide 15.20 metros del punto seis al punto siete mide 14.20 metros del punto siete al punto cero mide 23.30 metros el que tiene una área de 995.58 metros Cuadrados quien pago en esta Tesorería Municipal la cantidad de L. 9,558.00.-

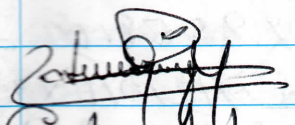
Rosa Nery Gómez. - Identidad N° 1010-1980-00

135.- Predio ubicado en el Barrio Plan Verde cuyas colindancias son: al Norte con Callejon privado de por medio con Elvia Vasquez; al Sur con Calle de uso público; al Este con Calle de uso público y al Oeste con Baudilio Pacheco, el que tiene las medidas siguientes del punto cero al punto uno mide 20.50 metros, del punto uno al punto dos mide 31.30 metros, del punto dos al punto tres mide 24.80 metros, del punto tres al punto

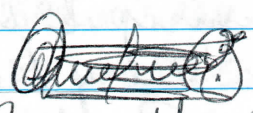
cuatro mide 47.90 metros; del punto cuatro al punto cinco mide 15.40 metros, del punto cinco al punto seis mide 35.30 metros, del punto seis al punto cero mide 15.10 metros, el que tiene una área de 2,085.80 metros cuadrados, quien paga en esta Tesorería municipal la cantidad de \$ 36,259.00; la Corporación municipal autoriza al Señor Alcalde Municipal para el tramite de Escritura en dominio pleno.

50) El Señor Alcalde Municipal Santos Antonio Murillo Rivera, informó a la Corporación municipal sobre las observaciones y recomendaciones emitidas ^{en el Dictamen} del II Trimestre del año 2019 realizado por la Dirección de Fortalecimiento Municipal de la Secretaría de Gobernación y Justicia, la Corporación municipal aprobó la subsanación del Dictamen del II Trimestre año 2019 ^{municipal} solicitada por la Dirección de Fortalecimiento de la Secretaría de Gobernación y Justicia.

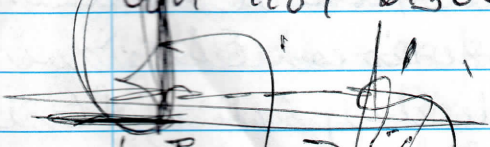
51) No habiendo mas que tratar se levantó la sesión. Entre líneas en el Dictamen municipal vale.



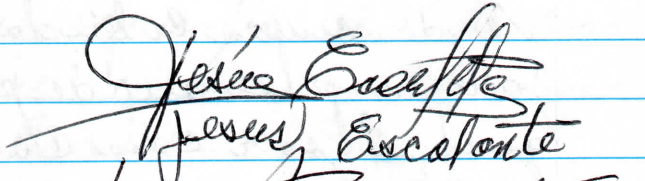
Santos Antonio Murillo Rivera
001-1984-01360.



Amor Mandoza M.



Fernando Mejía Flores
Luis B. Ruelas
Lourdes S. Z. Riego
Erika Madrid.



Jesús Escalante
Luis Fernando Sobillón
Nolvia Rosibel Madrid
Nolvia Madrid.

Quia Fernández